

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 29 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas al alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Alquila 2018).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosas las notificaciones practicadas en los domicilios que constan en los expedientes, por el presente anuncio y a las personas que seguidamente se relacionan, se notifica requerimiento de documentación en relación con los expedientes de solicitud de ayuda de alquiler de vivienda (Alquila 2018), concediéndole un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación.

Se significa que para conocimiento íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en el Servicio de Vivienda de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Ría, 8-10, 6.ª planta.

Expediente: 21- AI-PAIG- 02395/18.
DNI: 48920795W.

Expediente: 21- AI-PAIG- 03143/18.
DNI: 44233901W.

Expediente: 21- AI-PAIG- 09586/18.
DNI: 55134443Q.

Expediente: 21- AI-PAIG- 09747/18.
DNI: 49725055K.

Huelva, 29 de enero de 2021.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»